



SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Tres arroyos 09 de marzo de 2009

Estimados Productores:

“C” PLATA Y “C” ORO

Mediante la presente nos es grato Presentar las nuevas coberturas lanzadas a los efectos de cubrir las necesidades de los clientes y futuros asegurados.

Esperamos que esta nueva herramienta sea un arma más para colaborar en vuestro crecimiento.-

Adjuntamos detalle del alcance para las nuevas coberturas.-

Cláusula N° 45 - HECHOS DE LA NATURALEZA (Granizo – Terremoto – Inundación)

El Asegurador indemnizará al Asegurado los daños materiales que sufra el vehículo objeto del seguro como consecuencia de granizo, terremoto e inundación en las siguientes coberturas:

- a) **C Plus:** el asegurado participará en cada siniestro con una franquicia o descubierto a su cargo del 30% (treinta por ciento) del costo de reparación y/o reemplazo de las partes afectadas por el siniestro hasta un importe máximo del 10% del valor del vehículo asegurado.
- b) **C Plata:** el asegurado participará en cada siniestro con una franquicia o descubierto a su cargo del 15% (quince por ciento) del costo de reparación y/o reemplazo de las partes afectadas por siniestro hasta un importe máximo del 15% del valor del vehículo asegurado.
- c) **C Oro:** el asegurado participará en cada siniestro con una franquicia o descubierto a su cargo del 5% (cinco por ciento) del costo de reparación y/o reemplazo de las partes afectadas por siniestro hasta un importe máximo del 15% del valor del vehículo asegurado.

Cláusula N° 46 - ROTURA DE CRISTALES Y CILINDROS DE CERRADURAS

El Asegurador indemnizará al Asegurado por la reparación y de no ser factible, la reposición del parabrisas, lunetas, cristales laterales y cilindros de cerraduras exclusivamente por intento de robo en las siguientes coberturas:

- a) **C Plus:** hasta un máximo de \$500 (pesos quinientos) por acontecimiento para todos los daños y hasta un evento por póliza.
- b) **C Plata:** parabrisas, lunetas, cristales laterales hasta \$1500 (pesos un mil quinientos) un evento por póliza y cilindros de cerraduras hasta \$500 un evento por póliza.
- c) **C Oro:** parabrisas y lunetas hasta un 5% del valor del vehículo asegurado un evento por póliza.
Cristales laterales y cilindro de cerradura hasta un 2% del valor del vehículo asegurado.